

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 104
Fecha: 18 de mayo de 2023	Lugar: Medellín – Mixta,
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez	Presencial – Virtual

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Mónica Quiroz Viana	Delegada del Gobernador de Antioquia - Presidente del Consejo Directivo.
2	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
3	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores
4	Fredy Alexander Suárez Montes	Representante de los Estudiantes
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Exrectores
6	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
7	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
8	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

AUSENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Raquel Díaz Ortiz	Representante del Ministerio de Educación
2	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2	Aprobación del Acta No. 103 de 20 de abril de 2023.
3	Aprobación de Acuerdo Directivo <i>“Por el cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”</i> .
4	Elección del representante del Consejo Directivo para integrar el Comité de Garantías en las elecciones de Representante de los Egresados.
5	Informe de la Presidente.

6	Informe del Rector.
7	Proposiciones y varios.

CITACIÓN

"De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día 18 de mayo de 2023 a las 2:00 pm , en la sede de la IU. Digital, ubicada en la Carrera 55 No. 42-90 Edificio 5 del Centro Cívico de Antioquia, Plaza de la Libertad, PH piso 4, sala de juntas.

Los documentos anexos a los puntos del orden del día se encontrarán en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1GP69EXggZ-lxWn8ukVL29bJ-quBPXth1>

Con el fin de realizar la sesión con celeridad, se solicita a los miembros del Consejo Directivo que, en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica:

"Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate."

Además, si se tiene alguna observación frente a los temas que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos respectivos.

Igualmente, es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019, así:

ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS. Cuando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General, quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.

ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el Presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.

Esta sesión se efectuará de manera presencial. En caso de no ser posible la asistencia presencial a la sesión, por favor informar de manera preliminar con el fin de remitir enlace de la reunión.”

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La secretaria del Consejo Directivo, Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, procede con la verificación del quorum, por tanto, llama a lista a todos los miembros del Consejo Directivo, dejando constancia que no se encontraron presentes los siguientes: Dra. Raquel Díaz Ortiz, en calidad de Representante del Ministerio de Educación y el Dr. Carlos Eduardo Ospina Gaviria, en calidad de representante de los egresados.

2. Aprobación del Acta No. 103 de 20 de abril de 2023.

El acta es aprobada por los Consejos asistentes a la sesión, lo anterior sin ninguna observación.

3. Aprobación de Acuerdo Directivo *“Por el cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”*.

Es menester mencionar que, el proyecto de Acuerdo Directivo fue presentado con antelación a la comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, donde se recomendó su presentación ante el Consejo Directivo, previas anotaciones y correcciones realizadas al documento en dicha sesión, para tales efectos el encargado de hacer la presentación es el Dr. Camilo Hurtado Castaño, indicando de tal manera que el proyecto de Acuerdo Directivo está planteado de acuerdo a lo que se establece en el Estatuto General de la IU. Digital, por su parte, da a conocer el cronograma y demás requisitos para llevar a cabo el proceso de elecciones de Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, realiza una recomendación para ajustar el cronograma compartido, en cuanto a la descripción de posesión del representante, sugiere que sea de acuerdo con al artículo 9 del Estatuto General, en lo referente a la posesión en una sesión ordinaria del Consejo Directivo, socializado el ajuste, este es incorporado en el cronograma en forma de claridad.

También pregunta, si en el Estatuto General está definido el momento en el que se empieza a contar los periodos y considera importante trasladarlo tal cual, al Acuerdo y a todos los que tengan que ver con el tema a futuro. Sobre este aspecto, se aclara que el periodo empieza a contar a partir de la posesión.

Una vez sometido a votación el proyecto de Acuerdo Directivo "*Por el cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital*", y sin existir más observaciones, es aprobado por los consejeros asistentes.

Se les informa a los consejeros que la elección de Representantes de los Egresados para el Consejo Directivo y Consejo Académico se llevará a cabo al mismo tiempo, teniendo en cuenta los procesos comparten el cronograma.

4. Elección del Representante del Consejo Directivo para integrar el Comité de Garantías en las elecciones de Representante de los Egresados.

El Dr. Camilo Hurtado Castaño, en calidad de director jurídico, menciona que este Comité se designa conforme al Estatuto General y en armonía con el Acuerdo Directivo recién aprobado, lo anterior, para velar por el cumplimiento del procedimiento y designar el personal que apoyará las votaciones y escrutinio en caso de requerirlo, este Comité está conformado por un representante del Consejo Directivo, un representante del Consejo Académico y la Secretaría General de la Institución.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, propone al Dr. Luis Norberto Guerra, para lo cual se pone a consideración dicha postulación y una vez sometida a votación es aprobada por los asistentes de la sesión.

5. Informe de la presidente

La Dra. Mónica Quiroz Viana, es la encargada de realizar la presentación del informe, donde da a conocer sobre la integración de los multicampus de la IU. Digital en el plan Nacional de Desarrollo para los Municipios de Arboletes, haciendo parte entonces del Plan Plurianual de Inversiones, indica que próximamente se compartirá el modelo multicampus para la IU. Digital en el municipio de Arboletes.

El Dr. Juan José Torres Ramírez, aduce que es importante para las próximas publicaciones, tener en cuenta los informes de gestión que el departamento tenga conocimiento de lo que se ha ido avanzando en educación superior, especialmente sobre la IU. Digital, el Politécnico y el Tecnológico de Antioquia para que el departamento tenga conocimiento de ello.

La Dra. Mónica Quiroz Viana responde, que se tendrá presente para la presentación del próximo informe que sería el último de la Gobernación actual.

6. Informe del Rector

Se le da paso al Señor Rector Jasson Alberto de la Rosa para la presentación del informe rectoral, dicho informe se cargó en la carpeta de la sesión para conocimiento de los consejeros, el cual se encuentra como, lo anterior para efectos de profundización: "6. Informe Rectoral 18.05.2023.pptx"

Da a conocer que la IU. Digital se encuentra inmersa en un proyecto conocido como "Apoyo para la consolidación del centro para la investigación, innovación y desarrollo de la educación digital" del Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, toda vez que se incluyó a la Institución para consolidar al Nodo del Valle de la Aburra como el centro de la investigación nacional.

7. Proposiciones y varios

Al no haber proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Mónica Quiroz Viana	Aprobado
Juan José Torres Ramírez	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado

Aprobación del Acta No. 103 del 20 de abril de 2023

Mónica Quiroz Viana	Aprobado
---------------------	----------

Juan José Torres Ramírez	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado

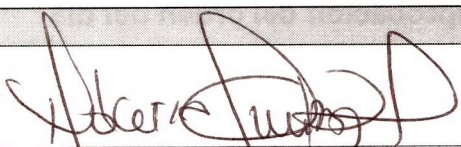
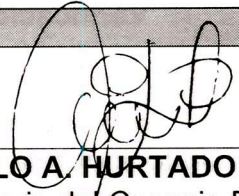
Aprobación de Acuerdo Directivo “Por el cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”.

Mónica Quiroz Viana	Aprobado
Juan José Torres Ramírez	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado

Elección del representante del Consejo Directivo para integrar el Comité de Garantías en las elecciones de Representante de los Egresados

En la que se propone como representante del Consejo Directivo al Representate de Luis Norberto Guerra.

Mónica Quiroz Viana	Aprobado
Juan José Torres Ramírez	Aprobado
Hernán Antonio Álzate Díaz	Aprobado
Fredy Alexander Suárez Montes	Aprobado
Luis Norberto Guerra Vélez	Aprobado
Hernán Darío Builes González	Aprobado

FIRMAS	
	
MÓNICA QUIROZ VIANA Presidenta del Consejo Directivo	CAMILO A. HURTADO CASTAÑO Secretario del Consejo Directivo (E)